



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 177-1,

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 18/6

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Notas N°028 y N°200; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Promuévase, a contar desde el 1° de Enero de 2003, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Humanidades y Arte a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
CONTRERAS AEDO, CARLOS	PROFESOR ASISTENTE	030026	A-06
CORRAL FERNANDEZ, CRISTIAN	PROFESOR ASOCIADO	030027	Mantiene
GALLEGOS MILLAN, ALEJANDRO	PROFESOR ASOCIADO	030028	A-08
PECHI SANCHEZ, ALMA MARÍA	PROFESOR ASISTENTE	030029	Mantiene
ROMO TORRES, CLAUDIO ANDRES	PROFESOR ASISTENTE	030030	A-06

- 2. Otórgase Ascenso, a contar desde el 1° de Enero del 2003, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Humanidades y Arte, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
BAÑADOS SANTANA, EMERITA SARA	A-06
CONTRERAS BUSTAMANTE, MARTA	A-15
GERMANY GERMANY, PATRICIA INES	A-12
PIZARRO SUAZO, CAROLINA DORIS	A-06
SAAVEDRA PANTOJA, LIONEL ENRIQUE	A-14
TRONCOSO BARRÍA, CLAUDIO HERNAN	A-10

- 3. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de Junio de 2003.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/rjv.

2003-009